

bocó en la bahía del Espíritu Santo, y prolongando el viaje todo el tiempo suficiente para que los cortadores de palo se ratificasen en su creencia de que iban á ser atacados por la parte del mar, se detuvo repentinamente, hizo desembarcar una gran parte de sus tropas en el punto que creyó más oportuno y tomó él mismo el mando inmediato de ellas, resuelto á vencer cualquier obstáculo que se le presentase. Pero antes de salvar el espacio que le separaba de Belice, calculó el tiempo que necesitaría para llegar, y ordenó á la flotilla de Campeche y al resto de la fuerza que no había desembarcado, que se presentasen oportunamente á la entrada del río y manifestasen intención de atacar el establecimiento por aquel lugar.

El plan fué ejecutado con todo el acierto necesario. Una goletilla inglesa que observaba los movimientos de los españoles, no llegó á sospechar por fortuna el desembarque que Figueroa había practicado en la costa, y cuando se presentó en Belice á última hora, sólo fué para dar cuenta de que se acercaban las naves enemigas. Toda la atención de los ingleses se reconcentró desde este momento en el único punto que creían amagado, y cuando ya se hacían la ilusión de obtener un fácil triunfo sobre el corto número de soldados que ocupaban las embarcaciones que tenían á la vista, Figueroa cayó repentinamente sobre ellos como llovido del cielo, y la sorpresa que este ataque les causó desconcertó seguramente todos sus planes. Batiéronse, sin embargo, por espacio de tres horas, al cabo de las cuales la victoria se declaró en favor del mariscal, quien hizo prisioneros á todos los ingleses é indios mosquitos que no murieron en la refriega. Luego que se hubo consumado el triunfo, el vencedor incendió las casas y rancherías que se habían levantado en aquel lugar por el espacio de medio siglo, destruyó todas las fortificaciones y echó al través los buques en que los piratas acostumbraban salir á cometer sus crímenes.

Terminados estos trabajos, que dejaron completamente arrasado el antiguo asiento de Belice, Figueroa se volvió á Bacalar, haciendo regresar la flotilla á Campeche y una gran parte de las fuerzas al interior, y destinando los prisioneros que había hecho á los presidios de la Habana y San Juan de Ulúa. La nueva villa de Salamanca comenzaba ya á renacer bajo mejor pie que la antigua, y el que había obrado esta maravilla se dedicó entonces á completar su obra, construyendo allí una fortaleza y organizando el servicio militar de tal manera, que pudiese impedir la vuelta de los piratas y las hostilidades de los salvajes. Recordará el lector que los indios de aquella comarca, que se habían sublevado desde el siglo anterior, no habían podido ser reducidos entonces; y como hasta la época de que venimos hablando se conservaban sustraídos á la obediencia del gobierno, Figueroa se dedicó con ahinco á pacificarlos. Logró prestar este nuevo servicio á su patria, porque los pocos que se negaron á deponer las armas, se vieron obligados á refugiarse en los confines de Guatemala. Pero el mayor número reconoció el dominio español, y con ellos fué repoblado el pueblo de Chichanjá.

¿En qué fecha se verificó la destrucción de Wallix? El padre Lara no cita ninguna; y en cuanto á D. Justo Sierra, se contradice á sí mismo, pues en sus *Efemérides* asegura que el ataque se verificó el 22 de febrero de 1733 y en su *Ojeada sobre Belice* afirma que la expedición fué preparada y llevada á cabo en los años comprendidos entre 1726 y 1730. Dos motivos impulsaron probablemente al historiador á aceptar esta última fecha.

Consiste el primero en que cree que Figueroa se vió obligado á elegir aquella época, acaso para aprovechar la interrupción de relaciones que entonces surgió entre España é Inglaterra. Es verdad que la guerra volvió á encenderse de nuevo entre estas dos potencias, y que la misma Gran Bretaña dió el ejemplo de traerla al Nuevo Mundo, man-

dando una escuadra que interceptase los galeones de la flota; pero Figueroa no necesitaba aprovechar ninguna coyuntura de esta especie para arrojarse sobre Belice y recobrar el territorio usurpado á la nación española. Ya hemos visto que ésta se había resistido en las conferencias de Utrech á dar el permiso que se le pedía para los cortadores de palo, y que en virtud de su negativa se le reconoció implícitamente el derecho de poderlos lanzar cuando quisiera de los establecimientos que tenían en las costas de Yucatán. Ya hemos visto también que en virtud de este derecho lanzó á los ingleses de la isla del Carmen, y que en virtud del mismo ordenó á Figueroa que guarneciese y fortificase á Bacalar, con el objeto sin duda de caer más tarde sobre Belice.

La segunda razón que impulsó acaso al Sr. Sierra á colocar en 1730 la destrucción de Wallix, fué que aceptó la versión que el padre Lara consigna en sus apuntes, de que la corte reprendió á Figueroa por su conducta á instigaciones del gabinete británico. Como se pretende que esta reprensión llegó á Yucatán en 1733, era necesario suponer, en efecto, que la derrota de los cortadores de palo hubiese tenido lugar dos ó tres años antes, para que hubiese tenido tiempo de llegar á noticias de la Inglaterra, reclamar ésta á España y decidir á Felipe V á escribir á su servidor en el sentido que se dice. Pero es absolutamente inverosímil que este rey hubiese dirigido una nota al mariscal, reprendiéndole ásperamente su agresión á Belice, aun cuando se suponga que este suceso se verificó después de haberse celebrado la paz entre España é Inglaterra, cuyo tratado relativo se firmó en Sevilla el 9 de noviembre de 1729. No nos parece imposible que la Gran Bretaña hubiese tenido una exigencia de esta naturaleza; pero se hace muy difícil de creer que hubiese deferido á ella el mismo monarca español que con igual motivo había manifestado tanta energía en 1713. Ya veremos además que cuando, en una época

posterior, en que ya la España pesaba un poco menos en la balanza de Europa, la Inglaterra volvió á exigir que se reprendiese á un gobernador de Yucatán, la corte de Madrid no accedió á la demanda y se limitó únicamente á recomendar que no molestase en sus establecimientos á los colonos de Belice.

No existiendo, pues, ninguna razón para colocar la derrota de los cortadores de palo en los años comprendidos entre 1726 y 1730, nos parece mucho más verosímil la fecha que se le asigna en las *Efemérides*. Esta se halla, además, de acuerdo con un documento oficial de que más adelante nos ocuparemos (6), y que categóricamente expresa que aquel suceso se verificó en el año 1733.

El ilustre Figueroa no se resolvió á retirarse del teatro de sus hazañas sino cuando estuvo seguro de que la villa que había hecho renacer de sus cenizas no corría ningún peligro de parte de los indios ni de los ingleses. Verificó entonces su retirada con las fuerzas que se había reservado para pacificar aquella región. Pero sintiéndose atacado de una grave enfermedad durante el viaje, se vió obligado á detenerse en un rancho, denominado *Chacal*, donde falleció el día 10 de agosto del año que acabamos de citar.

Lara y Sierra pretenden que durante esta retirada recibió Figueroa la nota en que Felipe V le reprendía su conducta á instigaciones del gabinete británico, y añaden que ocasionó su muerte la pesadumbre que le causaron la ingratitude y la ligereza de su soberano (7). Ya hemos manifestado nuestras dudas sobre esta nota, de la cual no aparece el menor rastro en ningún otro documento histórico. El lector podrá adoptar la opinión que mejor le acomode.

El cuerpo del mariscal fué sepultado entonces en el pueblo de Chunhuhú; pero más tarde fueron trasladados sus

(6) La nota de Salcedo, de que ya hemos hablado.

(7) El Dr. LARA, apuntes citados.—D. JUSTO SIERRA, opúsculo sobre Belice.

restos á la iglesia de Santa Ana, de esta ciudad, que hizo construir de su propio peculio y del producto de las multas que aplicaba. También comenzó la fábrica de otra iglesia del mismo nombre en la villa de Campeche; adelantó mucho la construcción de fortificaciones; rectificó algunas calles de Mérida; construyó algunos de los arcos que sirven de límites al centro de la ciudad, y, en suma, así en las mejoras materiales, como en todos los demás ramos de la administración pública, desplegó todo el celo y actividad de que le había dotado la Naturaleza. ¡Con razón ha dejado una huella imperecedera en los anales de la Colonia!

CAPÍTULO V

1733-1760

Desempeñan sucesivamente el gobierno de la provincia D. Juan Francisco de Sabariego, D. Santiago de Aguirre, D. Manuel Salcedo, D. Antonio de Benavides, D. Juan José Clou, D. Melchor de Navarrete y D. Alonso Fernández de Heredia.—Sucesos notables ocurridos en la época de cada uno de estos gobernadores.—Reedificación del palacio municipal de Mérida.—La corte reprueba las actas del sínodo diocesano de 1722.—El antiguo asiento de Wallix es reocupado por ingleses salidos de Jamaica.—Nueva guerra entre España é Inglaterra.—La escuadra del almirante Vernon amaga á Campeche.—Medidas que se adoptan para la defensa.—Seminario conciliar de San Ildefonso.—Medidas que determinaron su fundación.

El brigadier D. Juan Francisco de Sabariego, caballero de la Orden de Santiago, fué nombrado por el rey para sustituir á Figueroa en el gobierno y capitanía general de la provincia. Desembarcó en el puerto de Holkoben, por causas que ignoramos; una Comisión salió á recibirle hasta Tixkokol, y tomó posesión de su destino el día 30 de diciembre de 1733. Ningún suceso notable acaeció durante la administración de este personaje, acaso por el corto tiempo que duró en ella, pues falleció el 23 de abril del año siguiente.

Este suceso hizo que el virrey de México nombrase para sustituir interinamente al difunto á D. Santiago de Aguirre, caballero de la Orden de Calatrava. El sustituto residía en la provincia, donde desempeñaba el empleo de factor de la